

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 25 id.  
 Número suelto. . . . . 00'05 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preclas convenionales  
 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 Rua, 57, 2.ª—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

NUEVA PAÑERÍA

DE

## CASTILLO

CORRILLO, 17

(donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega

CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal el dueño de la misma, continúa á su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novedades para todas las estaciones, y para la actual la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas, estambres, armures, artículos novedad, alpacas lisas en negras, colores y rayadas, chalequillas de piqué, merinos 8/4 para señores sacerdotes, etcétera. Siempre con el lema de

SERIEDAD Y ECONOMÍA

Desde la fundación de la casa en Palencia, 1883, no ha abierto su establecimiento los días festivos, é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRILLO, 17

## LETRAS Y ARTE

### CONCURSO DE «EL LÁBARO»

El LÁBARO abre hoy un concurso literario y de fotografías.

LETRAS

Se adjudicará un premio de cien pesetas al artículo periodístico de mayor mérito literario y de las dimensiones ordinarias de esta clase de escritos.

El artículo premiado se insertará en el número extraordinario impreso en elegante papel estucado y con magníficos grabados que publicaremos para la próxima feria de Septiembre.

Los artículos que se envíen habrán de ser inéditos y redactados en castellano. No admitiremos los que de lejos ó cerca ofendan á la buena educación y moral cristiana.

El trabajo premiado será propiedad del periódico.

El plazo de admisión terminará el día 10 de Agosto y oportunamente se publicará en EL LÁBARO el fallo del Jurado.

Se remitirán los trabajos en sobres cerrados, dirigiéndose al director de EL LÁBARO y señalados con un tema que se repetirá en el sobre que co tenga el nombre del autor.

Iremos publicando los lemas de los artículos que se reciban y en su día los nombres de las personas que han de constituir el tribunal.

FOTOGRAFÍAS

Se adjudicará como premio un objeto de arte á la mejor instantánea de escenas de la vida ó costumbres típicas en los pueblos de la provincia.

Será propiedad del periódico y se publicará en el número extraordinario de feria.

Podrá también el jurado señalar alguna otra vista fotográfica de las presentadas para su publicación en el periódico.

Se remiten en la misma forma que los trabajos literarios.

El plazo termina el 10 de Agosto. No podrán concurrir los fotógrafos de profesión.

En ambos concursos no pueden tomar parte los redactores de EL LÁBARO.

### EL PUENTE ROMANO DE SALAMANCA

Entre los muchos monumentos arquitectónicos que Salamanca atesora, encuéntrase el puente sobre el río Tormes que es una de las antigüedades romanas más notables de España. Su fundación se atribuye al Emperador Trajano, si bien no hay nada que así lo confirme, habiendo sido, por el contrario, rechazada esta opinión en el siglo XVI, pero es, sin embargo, probable que su construcción sea contemporánea de la célebre calzada romana llamada de la Plata, que unía á Cáceres con Zaragoza pasando por Salamanca y fué hecha en tiempo de aquel Emperador y en el de Adriano, su sucesor, como lo atestiguan algunas inscripciones.

Mide el puente 176 metros de largo por 6 metros de ancho de pretil á pretil, y consta de veinticuatro arcos de 4m'80 de luz cada uno, habiendo sufrido muchas vicisitudes á causa de las avenidas del Tormes, por lo cual ha sido varias veces reedificado, si bien se han conservado quince arcos de la época romana, que son los más próximos á la ciudad, número suficiente para juzgar lo que debió ser el conjunto y para conservarlos con esmero como muestra típica de este género de construcciones durante aquella civilización.

Son dichos arcos de medio punto, con sus dovelas almohadilladas, á semejanza de las del acueducto de Segovia y defundidos por ligeros machones que resaltan en las pilas por ambos lados.

No se sabe la época fija en que el puente fué corado, pero debe ser lejana por existir un dicho vulgar muy antiguo que describe á Salamanca de este modo:

Media plaza  
 Medio puente  
 Medio claustro  
 De San Vicente.

En el siglo XVI, ó acaso antes, se construyeron los once arcos arruinados y una torre con arco que dividía la parte nueva de la antigua, y se almenaron los antepechos ó pretilles; en el XVII debieron reconstruirse ó repararse dichos arcos haciendo en sus pilas robustos tajamares, pues

acaso la falta de éstos fué causa de las diferentes ruinas del puente por el sitio en que la corriente de las avenidas es más impetuosa; entonces también se hizo el enlosado. La torre y las almenas desaparecieron en 1853 con indignación de los artistas y disgusto de todo el vecindario, pues en tal forma el puente y con el legendario toro de piedra que se quitó en 1834, constituye el blasón de la ciudad.

Tiene, pues, esta construcción títulos sobrados para que se procure su conservación sin permitir que, al menos en su parte antigua, sea desfigurado con aditamentos y obras supletorias que si dan facilidad al tránsito, profanan su venerable antigüedad.

Ciertamente, que siendo este el único acceso de la población por la parte del Mediodía, y á donde confluyen varias carreteras, el ancho del puente es escaso, especialmente en días de feria y extraordinario movimiento; y, por tal causa, pensóse primeramente ensancharle y, después, con mayor acierto, en hacer uno nuevo, conservando el antiguo. Para realizar esta última idea, y en su loable deseo de que no se tocara á la antigua fábrica, el Ayuntamiento y la Diputación provincial, ganosos de conservar sus históricos y gloriosos monumentos, ofrecieron cincuenta mil pesetas cada Corporación, con más el valor de las expropiaciones necesarias, que satisfaría la primera.

Aprobado el proyecto del nuevo puente por el Ingeniero jefe de la provincia, pasó á la junta consultiva de caminos, canales y puertos y, al informarle esta respetable organismo del Estado, atento más á la economía que á la consideración debida á vestigios, que es signo de cultura de los pueblos conservar incólumes, como recuerdo del pasado y para enseñanza en el presente, llama la atención sobre la existencia del proyecto de ensanche del viejo por ser acaso de menor coste; lo cual siempre sucede, pues, en el arte de la construcción, muchas de estas reformas, sin satisfacer por completo al objeto que se persigue, suelen costar tanto como una obra nueva, resultando además de efecto antiestético y acelerando tal vez la ruina de la obravieja sobre que se apoyan.

Salamanca, pues, representada por sus corporaciones populares y por las personas de autoridad, debe procurar á todo trance que no se lleve á efecto el ensanche del puente romano, sino que, apartado del mismo, se construya uno nuevo con arreglo á

los modernos adelantos y con el ancho necesario al tráfico; con lo cual dará una muestra más de cultura la Atenas española del siglo de oro y obtendrá además un beneficio material poseyendo dos puentes en vez de uno.

La Real Academia de San Fernando, que ya se ha ocupado en el asunto, está á su lado, y es de esperar que el Gobierno atienda tan justa pretensión, demostrando en esto su patriotismo, que no por hacer economías, acaso ilusorias, hemos de ir perdiendo poco á poco los ricos florones de nuestra valiosa corona artística.

E. M. REPULLÉS Y VARGAS,  
 de la R. Academia de San Fernando.

## MADRID

Julio 16.

### Opinión de la prensa

La prensa comenta lo ocurrido en la última combinación de personal, hasta el punto de haber intervenido de modo bastante directo en el nombramiento del marqués de Portago una altísima y augusta influencia según bien claramente consignaban los telegramas de San Sebastián.

Añaden los que así comentan que es muy desairoso el papel que ha tocado al Gobierno en dicha cuestión.

Otros comentan el inusitado movimiento registrado en los altos puestos y la falta de estabilidad en los mismos.

Desde que entró en el poder—dicen—ha hecho el Sr. Silveira trece ministros, tres alcaldes, dos Gobernadores de Madrid y cinco directores de comunicaciones. Muchos personajes y ninguno cuaja.

### El Sr. Aparicio

El subsecretario de Hacienda se halla desde el sábado indispuerto.

Ayer hizo cama, pero hoy, no obstante la opinión contraria de los médicos, asistió á su despacho realizando su trabajo habitual. La indisposición del Sr. Aparicio consiste en un desarreglo intestinal que si no grave, produce malestar al paciente.

Es posible que en breve marche á Burgos á pasar la convalecencia.

Con motivo de su indisposición está recibiendo muchas muestras de amistad de sus numerosos amigos el Sr. Aparicio.

### De China

Las noticias que se reciben de Chi-

na no pueden ser más desconsoladoras.

Sigue la horroresca matanza de europeos. Muchos son decapitados y su cabeza paseada en la punta de una pica. Las mujeres son ultrajadas y el incendio destruye las propiedades de los europeos, aumentando el cuadro de horrores.

### Las matanzas en Pekin

Un telegrama de Pekin da cuenta de que el día 6 asaltaron los chinos los edificios de los europeos. Estos se refugiaron entre los escombros, pero no tardaron en caer en poder del enemigo que los sometió á crueles martirios, ejecutándoles después.

### Envío de buques

Es prematuro cuanto se diga del envío de una flota á Fernando Póo. Antes que resolver nada sobre esto es forzoso esperar que las Cortes aprueben la negociación de cesión de territorios de Guinea y Río del Oro.

### Viaje del señor Silveira

Se confirma que el Sr. Silveira irá á San Sebastián el viernes próximo.

Así lo ha anunciado habiendo que no espera le obliguen á quedarse en Madrid, incidentes imprevistos.

Se refería á la huelga de panaderos que aunque presentó carácter grave, créese que se solucionará de modo satisfactorio.

### Periodista gobernador

El ilustre periodista Julio Barel, ha aceptado el cargo de gobernador de Jaén.

### Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión el conde de Toreno del gobierno civil de Madrid.

Se la ha dado el gobernador saliente Sr. Liniers, con las formalidades de costumbre.

MENCHETA.

## CONTRA UN DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA

La Asociación de Maestros de Madrid ha dirigido á todas las Asociaciones de Maestros la siguiente circular:

«El real decreto de 18 de Mayo último, concediendo á los rectores de las Universidades el derecho de nombrar y separar á los maestros de primera enseñanza y encomendando á los mismos centros docentes la ins-

Casó don Patricio con una española, y su hija Ismena recibió la belleza de ambos tipos.

## CAPÍTULO II

La joven que hemos descrito se llamaba Ismena, y era hija única de don Patricio O-Carty, cuya familia había emigrado de Irlanda, como otras muchas, huyendo del usurpador Cromwell, que perseguía dos cosas que suelen unirse: la religión y su constancia, el principio monárquico y su lealtad.

La mayor parte de estos fieles que abandonaron sus empleos, casas y tierras, siguieron á Carlos Eduardo Stuart el Pretendiente á Francia, y le acompañaron cuando en 1690, auxiliado por Luis XIV, hizo este desgraciado rey un desembarco en Irlanda, y después de muchas vicisitudes, mandó en persona la desgraciada batalla de la Boyne. Después de esta derrota entraron aquellas tropas, que se componían de la primera nobleza de Irlanda, al servicio de Francia y España. Acogiólas, como de

### REFORMA

LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES  
 EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º

**A los sordos.**—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado á su instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á L' Instituto «Longcote» Gunnersbury, Londres, W.

### SE VENDE

Mesa de billar, palosanto, con todos sus accesorios nuevos. Tiene medidas para todo juego; puede verse, Prior, 83.—Pelaez, ebarnista. 80-29

pección de las escuelas primarias, quebrantan los artículos 170, 172, 178, 299, y 300 de la ley de Instrucción pública de 1897.

La ley es la única garantía que en los pueblos civilizados tienen los ciudadanos contra las determinaciones del poder central, cuando éste, creyendo favorecer, puede fácilmente lastimar los derechos reconocidos al amparo de la ley misma; y como en el real decreto de que nos ocupamos se quebranta aquélla en los artículos arriba citados, la Asociación de Maestros públicos de Madrid ha acordado dirigirse á todos los maestros asociados de España, rogándoles que, si lo estiman conveniente y con el fin de dar más fuerza moral al asunto que trata de ventilarse, estampen su firma al pie de una instancia, tan respetuosa como justificada, que piensan elevar al excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, pidiendo la derogación del real decreto mencionado.

No se ocultan á esta Sociedad las dificultades materiales que ofrece la ejecución de este pensamiento; pero cree que pueden salvarse de algún modo si cada agrupación acuerda hacer la misma petición á sus asociados, respectivos y remite á esta junta directiva un certificado, extendido en papel común, donde consten el acuerdo y los nombres de los maestros que estén conformes con la labor que perseguimos. Reunidas estas certificaciones, los maestros de Madrid, identificados en este común esfuerzo, firmarán la instancia, y uniéndola á ella los certificados se presentará al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Después de varias consideraciones, termina así la circular:

«Para ponerse de acuerdo las Asociaciones parciales, y con el objeto de autorizar las gestiones que se practiquen, se empleará el procedimiento indicado al principio de esta circular para firmar la instancia pidiendo la derogación del real decreto de 18 de Mayo último.

La unión de los maestros en la forma indicada reunirá todos los requisitos propios de una Asociación general, robusteciéndola á la vez las que hoy existen, sin menoscabo de sus ideales é intereses.

En espera de su contestación, esta Junta directiva aprovecha ocasión tan oportuna para ofrecer á usted el testimonio de su consideración y respeto.

José Martín Osorio, presidente: Julia López, José Saldaña, Miguel Quintana, María Bernaldo de Quirós, Melitón Escamilla, Luis Ballesteros, presidente.»

NOTICIAS VARIAS

Parece que el Sr. García Alix piensa crear en los nuevos presupuestos una nueva dirección con el título de Bellas Artes. Es natural porque así habrá una dirección para cada uno de los dos grandes asuntos

que comprende el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Pero entonces sobrará la subsecretaría, despachando el ministro con los dos directores

Se asegura en Barcelona que en breve será suspendido aquel Ayuntamiento, nombrándose otro de real orden apenas el alcalde accidental se haya retirado á veranear.

La mayoría de los concejales está ausente impidiendo que el Ayuntamiento pueda reunirse.

El déficit municipal diario asciende á 9.000 pesetas.

Hemos recibido el último número de la Revista Popular, que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—Lo que cuesta hacer un santo: VI, por Jaime Collell.—Sección piadosa: Indicador cristiano Apostolado de a Oración; Breve de beatificación del Beato Ignacio Delgado y compañeros Mártires.—La Reina del Carmelo (oda) por Manuel Pardini-lla.—De Roma, por Marcol.—Por ley de justicia, por Aurora Lista.—Subscripción para erigir un altar al Beato José Oriol.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Subscripción popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pebro.

Grabados.—La gloria de los 77 Mártires recientemente beatificados.—Entrega de un cartel.

Publicase semanalmente en Barcelona, se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, al ínfimo precio de 6 pesetas al año, ó 3 semestres.

La Revista Popular regala anualmente á sus subscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el Almanaque de los Amigos del Papa en Diciembre.

PERSONAL DE ADUANAS

Han sido nombrados: oficial de la Aduana de Alicante, ascenso en turno de antigüedad, D. Raimundo Montero Luna, administrador de la de Tossa; vista de la de Tuy, don Luis Fabrellas, oficial de la de Port Bou; para esta plaza don Joaquín Morales y Martí, oficial de la de Cádiz; para esta plaza don Antonio Salinas y Ruano, auxiliar vista de la inspección especial de Aduanas en Granada; para ésta D. Manuel Collantes y Perera, vista de la Aduana de Tuy; vista de la del Grao de Castellón, don Fernando Coronado, auxiliar vista de la de Barcelona; y para este destino, D. Amador Villar de la Torre, vista de la del Grao de Castellón.

Vista de la Aduana de Alcañices, don Florencio López García, administrador de la de San Esteban de Pravia; para esta plaza don Federico Pérez Moreno, oficial de la de Gijón; para ésta don Manuel Ruiz, oficial de la Dirección, y para ésta D. Federico Incenga, vista de la Aduana de Alcañices.

“LA GACETA,”

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Madrid, y nombrando para este cargo á D. Alvaro Queipo de Llano y Fernández de Córdoba.

MINISTERIO DE MARINA.—Depósito hidrográfico.—Aviso á los navegantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Dirección general de la Deuda pública.—Estado de las operaciones verificadas en esta dirección general durante el mes de Mayo último por los conceptos que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto nombrando director general de Correos y Telégrafos á D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba.

Dirección general de Sanidad.—Relación individual de inhumaciones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Obras públicas.—Autorización para efectuar los estudios de un tranvía eléctrico en Oviedo.

Anunciando haberse presentado una solicitud de concesión de tranvía eléctrico en Barcelona.

Aprobación de un proyecto para aprovechar aguas del rio Cueta (León) y concediendo la autorización solicitada para dicho aprovechamiento.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.—Subastas de acopios para conservación de correteras.

Junta administrativa del arsenal de la Carraca.—Subastas para la enajenación del casco de las escampavias Vestol, Intrépida y Auxiliar número 4.

Anuncio fijando la fecha en que se ha de celebrar la subasta para el suministro de linoleum necesario en este arsenal.

Universidad literaria de Santiago.—Nombramiento del tribunal de oposiciones á una plaza de ayudante de la Escuela de Comercio de la Coruña.

EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 16

Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 00'00 á 41'00 reales las 94 libras (23'70 á 00'00 pesetas los 100 kilos ó 18'71 á 00'00 pesetas hectólitro), y 00 de centeno que se pagaron á 00 reales fanega.

En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 41 á 41'25 reales las 94 libras (23'70 á 23'84 pesetas los 100 kilos ó 18'71 á 18'80 pesetas hectólitro).

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 36 reales fanega; cebada vieja, á 26; íd. nueva, de 24 á 25; garbanzos, de 90 á 105; habas, á 35; avena á 22; algarrobas á 29; yeros, á 34.

Patatas nuevas, á 0'00 pesetas arroba, ídem viejas, á 1'50 pesetas arroba.

Harina primera extra, á 17 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; íd. de primera á 16 0/0; íd. de todo pan superior, á 15 0/0; ídem de segunda, á 14 0/0; íd. de tercera, á 13 0/0.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 9; abijas, 24; triguillo á 18.

La fiesta del Carmen

En la Orden Tercera

Con mucha concurrencia de devotos ha celebrado este año la V. O. T. del Carmen el novenario y fiesta de la Virgen, su titular.

Ayer, las comuniones fueron numerosas y la fiesta principal muy solemne.

Celebró la misa mayor el M. I. Sr. D. Manuel Hernández Iglesias, asistido por los Sres. D. Federico Lilián y D. Narciso Ullana. Predicó D. José F. Campoamor, ensalzando las excelencias del Santo Escapulario, y panegirizando la devoción á éste.

Asistió la orquesta de la Santa Basílica Catedral, que interpretó admirablemente la misa de Rossi.

La iglesia adornada con sencillez y exquisito gusto.

La procesión y cultos de la tarde han sido brillantes.

En el Carmen

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, tamb én se celebró el día de la titular.

El Sr. Obispo dió la comunión á las jóvenes tere-ianas que asistieron en número extraordinario.

A las diez se cantó solemne misa en la que predicó de la Virgen el religioso dominico P. Luis Sánchez.

En la Magdalena

Los hijos predilectos de la Virgen, los Carmelitas, obs-quiaron ayer con espléndidos cultos á su excelsa Madre.

La devota iglesia de la Magdalena, estuvo ayer hermosamente engalanada, recibiendo allí la Virgen del Carmen oraciones constantes para que Ella derramase sus consuelos en el lugar de la expiación.

El novenario, con la predicación diaria sobre las Excelencias del Escapulario carmelitano, fué ayer coronado con fiesta solemnisima.

En todas las misas desde las primeras horas de la mañana, las comuniones fueron nutridas. Y á las siete celebró el santo sacrificio de la misa el M. I. Sr. Dr. D. Ramón Barberá y Boada, Provisor del Obispado y Presidente de la Semana Devota y de sus manos recibieron los asociados la sagrada comunión, mientras se entonaban en el coro sentidos motetes.

La misa de la fiesta la celebró el Reverendo P. Guardián de los capuchinos, asistido de otros dos religiosos, y ponderó en el púlpito las glorias del Carmelo, el Rydo. Padre Fermín de la Fuente, O. P.

Por la tarde predicó el P. Estanislao de la Virgen del Carmen, terminando en su

hermosa oración de aquilatar las prerrogativas del escapulario como signo de salud y santidad.

El joven carmelita dió prueba de ser una esperanza para la oratoria sagrada, por la claridad de sus conceptos, la corrección y buen gusto de su frase y la unción que anima á su palabra.

Terminada la reserva, salió en procesión la imagen de la Virgen, por los alrededores de la iglesia.

En las carmelitas

En la iglesia de las religiosas carmelitas hicieron muchas personas las visitas, para ganar el jubileo,

El Rvmo. Prelado acudió también por la tarde.

Ayer empezó en esta iglesia la novena de la virgen del Carmen.

Las oposiciones á Doctoral

A las diez de esta mañana ha disertado el opositor D. Eladio Sánchez Hernández sobre el siguiente asunto:

Votum solemne castitatis in religio- ne ab Ecclesia approbata emissum constituit impedimentum dirimens matrimonium contrahendum, et quidem jure ecclesiastico.

(Ex Cap VII, Tit. VI, Lib. IV Decret. Greg. IX).

Le hicieron observaciones los señores Calvo y Peñaño.

Constituan el tribunal, presidido por el Excmo. Sr. Obispo, los Capitulares Sres. Dean, Chantre, Arcipreste, Maestrescuela, Hernández Iglesias, Jarrín, Vicente, Bellido, Gordillo, Encinas, Lilián, Ullana y Aniceto.

El Presbítero Dr. D. Juan Francisco García Peñalvo, es natural de T. mames de la Sierra, en esta diócesis y provincia y de treinta años de edad.

En este Seminario Central y en el Conciliar de Madrid-Alcalá, cursó y probó tres años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía, seis de Sagrada Teología y tres de Sagrados Cánones, con las calificaciones siguientes: Meritissimus en primero de Latín, Geografía, Retórica y Poética, Historia Universal, Aritmética y Álgebra, los tres de filosofía los cuatro de Teología Dogmática, Geometría, y Trigonometría, Física y Química, los dos de Historia Eclesiástica, los dos de Teología Mor-1, los dos de Sagrada Escritura, Benemeritus en Historia Natural y los dos cursos de Hebreo, y Meritus en el segundo curso de Latín é Historia de España.

En el mismo Seminario Central recibió los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en la Facultad de Derecho Canónico, con la calificación de Nemine discrepante.

En diez y siete de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, re ibió el Sagrado Orden del Presbiterado á título Servitii Ecclesiæ en esta ciudad.

Ha desempeñado los cargos de Coadjutor de la villa de Tamames, Oficial de la Secretaría de Cámara, Capellán de la Comunidad de Siervas de San José y Coadjutor de la parroquia de San Juan de Sahagún de esta ciudad, hasta que en primero de Julio de mil ochocientos noventa y ocho tomó posesión de un Beneficio vacante en esta Santa Basílica Catedral, que obtuvo mediante oposición y que desempeña en la actualidad.

suponer era, Felipe V favorablemente, y formaron en 1709 los regimientos de Ibernía y Ultonia, y más adelante otro tercero, que se llamó Irlanda.

Mandaba estas tropas Jacobo Stuart, duque de Berwick, hijo natural que tuvo Jacobo II de Arabela Churchill, hermana del famoso Marlborough. Ganó el duque de Berwick la batalla de Almansa y tomó á Barcelona por asalto; y el Rey premió sus grandes servicios á la Corona con los ducados de Liria y Jérica y con la grandeza de España.

Tuvo este bizarro general dos hijos: el primero se naturalizó en España y llevó los títulos de Berwick, Liria y Jérica, uniéndose después por enlace á la noble casa de Alba, que había recaído en hembra; el hijo segundo se estableció en Francia, donde existen sus descendientes, que llevan el título de duques de Fitz-James.

Los arriba mencionados regimientos han llegado hasta nuestros días con los hijos de aquellos fieles; pues, según se nos dice, existen aún noventa apellidos irlandeses en el ejército español, que honran á los que los lle-

van, por su lealtad, bizarría y nobleza hereditaria (1).

(1) Creemos curioso apuntar aquí algunos de los más ilustres de estos militares irlandeses, á quienes en atención á sus méritos, á sus servicios y al lustre de sus familias, ha compensado el Gobierno español parte de lo que en su patria perdieron.

Además de lo concedido al ilustre caudillo de estas tropas, Jacobo Stuart, se le concedió á un descendiente suyo, Pedro Stuart, el título de marqués de San Leonardo, que, andando el tiempo, recayó en hembra, la que casó con el brigadier D. Simón Wall, descendiente del general ministro D. Ricardo Wall.

En 1776 hizo el Rey Conde de Ophalia al teniente general D. Bernardo O-Connor, señor de Ophalia, en Irlanda, del castillo de Philipstown y baronía de Grassill. Cayó en hembra y es heredera de este título la señorita condesa de Tilly. En 1771 creó el Rey el condado de O-Reilly; su actual poseedor reside en la Habana. Carlos III hizo conde de Lacy al teniente general D. Guillermo Lacy; hizo dicho Rey marqués del Norte al brigadier O-Neill por sus servicios en la Florida; reside en la Habana ó Puerto Rico.

En 1729 concedió el Rey el título de marqués de la Cañada á D. Guillermo Tyrry, vecino del Puerto de Santa María, hombre muy rico, que había hecho su caudal en el comercio con América y que aplicó sus fondos á fundar un mayorazgo.

GRAN FÁBRICA DE GUBNOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos MIRAT É HIJO SALAMANCA SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900! ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS ESPECIALES PARA VIÑAS, OLIVARES Y TODA CLASE DE ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA Certificados de importantes viticultores y olivateros que los han empleado. Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

## SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 18.—*Miércoles*.—Santa Sinfonosa y sus siete hijos; San Emiliano, mártir, y San Materno, Obispo y confesor.  
Se reza del triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

Cultos

*Catedral*.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

*Capilla de la Cruz*.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres a cinco.

*Iglesia conventual de San Esteban*.—A las cinco de la tarde rosario y salve dominicana.

*Capilla de las Hijas de Jesús*.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

*Clerectia*.—Mes a San Ignacio de Loyola. En las misas de las cinco y cuarto y ocho de la mañana se harán los ejercicios piadosos.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (Carmelitas).—Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media de la tarde, rosario. Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

*Convento de Madres Carmelitas*.—Novena a la Virgen del Carmen. Por la mañana a las siete y por la tarde a las seis.

(POR TELÉGRAFO)

## Los boxers

En la Cámara inglesa.—Tropas a Pekín

Madrid 17, 9'30 m.  
Núm. 45.

En la Cámara inglesa el ministro de Negocios extranjeros leyó un telegrama recibido de Shanghai en el que se decía que el día 8 fueron destruidas las legaciones europeas.

Después fueron asaltados por los chinos los restos ruinosos de las embajadas, siguiendo al asalto una horribosa matanza, siendo asesinados todos los embajadores, sus familias y el personal y servidumbre de las legaciones.

La indignación que produjo en la Cámara la lectura de este despacho fué grandísima, pronunciándose muchos discursos pidiendo el inmediato castigo y venganza de tales tropelías y desmanes.

El gobierno de Inglaterra declaró que estaba firmemente resuelto a que dichas infamias no quedaran sin castigo y a que Inglaterra interviniera enérgicamente y como le correspondía por los muchos intereses que en Asia tiene, en la solución del problema chino.

Telegrafían también de Londres que brevemente desembarcarán muchas tropas en China, y que inmediatamente saldrá para Pekín un ejército internacional de veinte mil setecientos hombres.

Noticia contradictoria.—Victoria confirmada

Madrid 17, 9'30 m.  
Núm. 58.

Telegrafían de Londres nuevas noticias que desmienten la matanza de europeos en Pekín y el asalto de las embajadas en la capital del Celeste Imperio.

Según estas noticias, el ministro de negocios extranjeros de Bélgica, ha recibido un telegrama de Shanghai fechado el día 16 a las ocho de la noche, en que se le participa que no han podido confirmarse las noticias publicadas por la prensa europea respecto a la catástrofe de Pekín.

En dicho telegrama se afirma la creencia de que la destrucción de las embajadas y asesinato de los embajadores es una noticia falsa.

La confusión que causan tantas noticias contradictorias es grandísima; en ninguna de las cancillerías euro-

peas se sabe fijamente lo que haya sucedido.

Nuevos telegramas de Shanghai recibidos hoy en Londres, confirman las noticias ya publicadas sobre el ataque al campamento chino y el asalto de Tient sin por los boxers.

En una y otra acción quedaron victoriosos los aliados mandados por el jefe de la escuadra inglesa Lord Seymour, vice-almirante de la marina británica.

Las bajas sufridas por los chinos en ambos combates, dícese han sido incalculables.

MENCHETA.

## Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 18

Causa del Juzgado de Alba de Tormes por el delito de hurto. Procesado, Inocencio Lorenzo. Ponente, Sr. García; letrado, señor, Mosquete, y procurador, Sr. Martín.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Peñaranda por el delito de hurto. Procesada, Benita Martín. Ponente, Sr. Rovedano; letrado, Sr. Revillo y procurador, Sr. Matías.

## Salamanca

Esta mañana han prestado los guardias municipales un importante servicio.

En la calle de Veracruz 2.ª invieron noticia los municipales que estaba una anciana encerrada hacia ocho días en una habitación.

No encontrando la llave y sabiendo que una persona de su familia era la autora de tal hecho, obtuvieron licencia del juez para derribar la puerta.

Al ejecutarlo encontraron a la pobre anciana tan débil que a las preguntas que los guardias le dirigieron con dificultad y con voz apagada respondía la infeliz desgraciada. Fué trasladada al hospital.

El juzgado entiende el asunto.

En la alcaldía han comparecido esta mañana varias mujeres denunciadas por estar jugando a la brisca en la puerta de sus casas.

Fueron multadas con 5 pesetas cada una de ellas.

Tres cántaros de leche han sido denunciados esta mañana por estar adulterada.

Se repartirá a los establecimientos de Beneficencia.

En el pueblo de Aldehuela de Yeltes y en casa de Roque Borrego, se ha cometido un robo por valor de 500 pesetas en géneros de tela.

Para efectuarlo roturaron los ladrones una pared de la casa.

Han sido denunciadas al Sr. Gobernador unas mujeres vendedoras de pesca, por estar escandalizando esta mañana en el Corriño.

Estando jugando ayer tarde en las afueras de la puerta de San Pablo dos niños de cuatro y seis años respectivamente, infirió el más pequeño al otro dos golpes con una navaja.

En la Casa de Socorro le hicieron la cura los médicos de guardia.

En Macotera ha pueato fin a su vida el vecino del mismo pueblo Lucas Bautista.

Fué encontrado ahogado en el pozo de su casa.

Se ignoran detalles del hecho.

La guardia civil del puesto de Ciudad Rodrigo ha denunciado a varios sujetos por pescar sin licencia en el río Agueda.

Ha sido detenida en Matilla de los Caños Amalia Fuentes por ser la autora de un robo hecho a D. José Rodríguez Yagüe, vecino de Béjar.

Algunos empleados de esta ciudad en el ramo de Fomento han presentado en la Secretaría de este Gobierno civil las copias de sus títulos para la formación del nuevo escalafón.

## REGISTRO CIVIL

Defunciones

María Antonia de la Iglesia, Lisardo Suelto Rivero, Gonzalo Gonzalez Gómez.

Nacimientos

Zaraida Polo Lopez.

## RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 222'47 pesetas; Id. Id. del Paseo de la estación, 1004'85; Id. del Puente, 858'81.

## BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 17

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 699'83 mm.  
Temperatura máxima, al sol, 44'8.  
Idem máxima a la sombra, 36'0.  
Idem mínima, 19'0  
Idem a la hora de la observación, 32'8.  
Dirección del viento, S. O. calma.

Mañana es el santo cuyo nombre llevan los Sres. Camarasa, Brusi, Vilapecellín, García Pérez, Hoyos, Liñán y García Martín.

Ha llegado a Salamanca después de visitar la Exposición de Paris, nuestro querido amigo el rico ganadero D. Graciliano Pérez Tabernero.

Ha fallecido esta tarde el constructor de coches D. Vicente Bomati.

A la familia nuestros más sentido pésame.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el interesante artículo que publicamos hoy, escrito por el arquitecto de San Fernando D. Enrique María R. pullés.

## Más telegramas

El marqués de Vadillo

Madrid 17, 3'50 m.  
Núm. 120.

Telegrafía el gobernador civil de Pamplona que en el tren correo ha salido para Madrid el Ministro de Gracia y Justicia con su familia.

Hasta la estación de Aisasa han acompañado al marqués de Vadillo el alcalde, gobernador, presidente de la Audiencia y algunos diputados provinciales.

El ministro ha expresado repetidas veces su agradecimiento a las autoridades y pueblo pamplonés por las atenciones y agasajos que se le han prodigado.

La despedida fué muy afectuosa.

El Ministro de Gracia y Justicia no pudo detenerse en Tudela, sintiendo mucho no aceptar las reiteradas instancias que las autoridades de aquella ciudad le hicieron.

Varias noticias

Madrid 17, 1'30 t.  
Núm. 73.

He hablado con el presidente del Consejo de Ministros Sr. Silvela, quien me ha dicho que no sabe nada oficial sobre la nueva actitud del jefe del partido de la Unión Nacional don Basilio Paraiso.

Dice el presidente que solamente sabe de dicho asunto lo que ha publicado la prensa.

\*\*

El Ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campóo, ha visitado al señor Silvela en el Ministerio de Marina.

La conferencia celebrada entre ambos fué muy detenida.

El Ministro de Estado dice que el Gobierno carece en absoluto de noticias sobre los asuntos de China.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Consejo es esperado con interés pues en él será resuelto el pleito de las traifias que ha dado origen a tantas manifestaciones en pró y en contra de dicho medio de pesca.

También se resolverán en dicho Consejo muchos expedientes administrativos.

El convenio de la Deuda

Madrid 17, 2 t.  
Núm. 96.

Se ha firmado el convenio para la conversión y rebaja de la Deuda exterior española, que habían ido a gestionar en Paris el Presidente y el Secretario de la comisión de presupuestos Sres. Laiglesia y Comyn.

Las bases del convenio son ya conocidas, rebajándose un medio por ciento en el interés y amortizándose la deuda en sesenta años.

El convenio se anulará si las Cortes españolas no lo hubieran aprobado a tiempo para que sea promulgado el primero de Enero del año próximo.

De los ingresos del Tesoro público el Banco de España reservará lo que se considere necesario para el pago del cupón y del plazo de amortización.

La Cámara de Comercio de Valencia

Madrid 17 10'30 m.  
Núm. 58.

Telegrafían de Valencia que ha celebrado una larga conferencia telefónica el Presidente de la Cámara de Comercio de aquella ciudad con el señor Paraiso.

Ignórase lo que trataran en ella, pero inmediatamente reunióse la Cámara de Comercio que ha celebrado otra reunión después.

Ignóranse también los acuerdos tomados.

La dimisión de Paraiso

Madrid 17, 2 t.

Se ha recibido un telegrama de la capital de Aragón dando cuenta de que el Sr. Paraiso ha presentado la dimisión de su puesto de Presidente del Directorio del partido de la Unión Nacional.

Atribuyen este hecho a desavenencias surgidas entre el Sr. Paraiso y otros individuos del Directorio.

Algunos creen que el motivo de la dimisión es la necesidad que tiene el jefe de la Unión Nacional de atender al restablecimiento de su salud, que está muy quebrantada.

Los íntimos de Paraiso niegan sea la enfermedad la causa de la dimisión, sino las diferentes opiniones que existen en el directorio sobre la resistencia al pago, siendo la opinión de la mayoría contraria a la del señor Paraiso.

El *Heraldo Mercantil* publicará un artículo en que lo consignará así.

Los sucesos de China.—Actitud del gobierno

Madrid 17, 1'30 t.  
Núm. 80.

El Presidente del Consejo ha hecho declaraciones sobre la cuestión de China.

Dice el Sr. Silvela que es aún imposible tomar medida alguna sobre este asunto, pues se carece de noticias oficiales de China.

Afirma también que cualquier resolución que el ministerio adoptase sería prematura, pues se correría el riesgo de que fuera inmotivada por resultar exagerada ó engañada la información de la prensa.

Cuando se conozca la verdad de lo ocurrido, el Gobierno tomará las resoluciones convenientes, caso de que hayan sido asaltadas las legaciones y asesinados los embajadores europeos.

Una de las medidas que adoptará el gobierno en este caso sería entregar los pasaportes al embajador chino en Madrid, rompiéndose así entre ambos países las relaciones diplomáticas.

Por menores de un combate.—Bajas europeas

Madrid 17, 1'20 t.  
Núm. 190.

De Londres telegrafían que se han recibido pormenores nuevos sobre los combates de Tien-sin.

Los europeos asaltaron los fuertes que tenían en su poder los indígenas apoderándose de ellos y causando a los chinos innumerables bajas.

También telegrafían de Londres participando las bajas sufridas por los europeos que ascienden a doscientas cincuenta y cinco.

Los rusos tuvieron cien bajas, treinta norteamericanos, cincuenta los ingleses de ellos un capitán y un coronel muertos, cincuenta y ocho los japoneses y veinti cinco los franceses.

## DE SAN SEBASTIAN

Firma.—El marqués de Portago. —La infanta Eulalia.—Una inspección.

Madrid 17, 4 t.  
Núm. 181.

San Sebastián.—Hoy ha firmado la Reina algunos decretos de guerra.

De ellos es de más interés el del pase a la reserva del consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, señor Urdangarin.

El Marqués de Portago saldrá en el exprés de esta noche para Madrid con objeto de posesionarse de la Dirección de comunicaciones.

La infanta D.ª Eulalia ha estado esta mañana en Miramar almorzando con la Reina.

Después han salido juntas a pasear en coche.

Se confirma que el ministro de la Gobernación tiene acordada una inspección inmediata al Ayuntamiento de Barcelona.

MENCHETA.



EL SEÑOR

**D. VICENTE BOMATI MARTINEZ**

CONSTRUCTOR DE COCHES

ha fallecido el martes, 17 de Julio de 1900

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidos hijos D. Felix y D.ª Luisa; hijos políticos D.ª Piedad Téllez de Meneses y D. Julián Maldonado; nietas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se dignen encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver mañana 18 del corriente, a las seis de la tarde, y a los funerales el día 19, a las diez de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, actos de caridad cristiana que serán favor señalado a la familia doliente.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA**

Tren núm. 1.—Correo regular  
Llega de Medina a las 4'43 mañ. a.  
Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Miato regular  
Llega de Medina a las 3'19 mañ. a.

Tren núm. 11.—Sud-exprés  
Circula los domingos, miércoles y viernes  
Llega de Medina a las 10'38 mañ. a.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase  
Circula los martes y sábados  
Llega de Medina a las 3'58 mañ. a.

Tren núm. 6.—Miato regular  
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8,31 mañ. a.

Tren núm. 5 miato  
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'30 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés  
Circula los lunes, jueves y sábados  
Llega de Lisboa a las 9'31 noche.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase  
Circula los miércoles y domingos  
Llega de Lisboa a las 9'31 de la noche.

Tren núm. 22.—Miato  
Circula los miércoles, viernes y domingos  
Sale para Medina a las 12'10 tarde

Tren núm. 21.—Miato  
Circula los miércoles, viernes y domingos  
Llega de Medina a las 7'31 tarde.

Tren núm. 2.—Correo regular  
Llega de Portugal a las 9'20 noche.  
Sale para Medina a las 9'55 id.

Tren núm. 4.—Miato regular  
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

**LÍNEA DE AVILA**  
Tren núm. 7  
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañ. a.

Tren núm. 8  
Sale para Peñaranda a las 4'40 t

**LÍNEA DEL OESTE**  
Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Plasencia a las 9'28 mañ. a.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros  
Sale para Astorga a las 2'50 tarde

Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros  
Llega de Plasencia a las 9'24 noche.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Sale para Astorga a las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los martes.—Discrecional  
Sale para Zamora a las 6'40 mañ. a.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los domingos.—Discrecional  
Sale para Zamora a las 10'10 mañ. a.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Astorga a las 3'50 tarde  
Sale para Plasencia a las 4'40 id.

Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros  
Llega de Astorga a las 4'10 mañ. a.

Tren núm. 135.—Viajeros  
Circula los domingos.—Discrecional  
Llega de Zamora a las 9'02 mañ. a.

Tren núm. 137.—Viajeros  
Circula los viernes.—Discrecional  
Llega de Zamora a las 10'59 mañ. a.

Tren núm. 139.—Viajeros  
Circula los martes.—Discrecional  
Llega de Zamora a las 8'06 noche

Paños y Novedades DE **NICOLÁS ALBERTOS**  
Rua, 25, Salamanca

**LIBRERÍA RELIGIOSA**  
32, Rua, 32, Salamanca  
Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

**LA ESPERANZA**  
Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 8.  
Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

**LIBRERÍA Y PAPELERIA DE LA Viuda de Cuesta**  
Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.  
Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE  
**RUA, SALAMANCA 9,**

**TESORO**  
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22 Salamanca.

**EL CARMEN**

NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN  
PRODUCTOS REFRACTARIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS  
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**BENITEZ**

**SASTRE**  
Casa especial en la confección de toda clase de prendas para SEÑORES SACERDOTES a precios excepcionales. Togas, trajes para caballeros y niños.  
OCASIÓN EXCEPCIONAL  
Hechura traje de americana con buenos forros y forma elegante, desde quince pesetas. Abrigos idem con forro satín chino, desde veinte pesetas.  
Rua, 51, esquina a la calle del Jesús

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**, Calle ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**  
Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva a los de provincias)

**MAL DE ORINA** CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR  
Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatita, incontinenela, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plaza del Comercio.

**B. LARRAMENDI**  
GRABADOR EN METALES y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc  
Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tallas para sellar y marcar la ropa.

**ALCALDIA DE BANDO DE LUQUIANO**

Representante en Salamanca: Leopoldo García, guarnicionero, antigua casa de los ALGARIBES, fundada el año 1808.  
Se vende comida especial para ruiseñores

- HUEBRA PAPELES PINTADOS
  - HUEBRA TRASPARENTES Y PERSIANAS
  - HUEBRA HULES Y LINOLEUM
  - HUEBRA DORMITORIOS COMPLETOS
  - HUEBRA COMEDORES Y DESPACHOS
  - HUEBRA SALONES Y GABINETES
  - HUEBRA APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
  - HUEBRA Camas torneadas
  - HUEBRA CORTINAJES Y TAPICES
  - HUEBRA MÁQUINAS PARA FOTOGRAFÍA Y ARTÍCULOS FILTROS
- SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

**CURACIÓN Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO**

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS  
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET  
Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.  
Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios Depósito Capellanes, 1.º, Madrid.

**BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL Purgante DE ANDRÉS Y FABIA**  
Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta compacer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tiernas edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es además

**ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS**

y por lo mismo corrige inmediatamente las inatencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.  
Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5.—DOS PESETAS CAJA

